

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Monturque

BOP-A-2026-486

Título: XVIII Concurso de fotografía digital de Semana Santa

BDNS(Identif.) 887588

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/887588>)

TEMA OBLIGADO: “Semana Santa en Monturque”. Las fotografías deberán reflejar las tradiciones cofrades de nuestra localidad durante la Cuaresma y la Semana Santa de 2026.

PARTICIPANTES: Mayores de 16 años .

TRABAJOS (Condiciones técnicas generales):

Cada participante presentará, como máximo, un total de 20 fotografías, correspondientes como mínimo, a dos hermandades locales distintas. Las fotografías deberán ser inéditas.

Con independencia de la forma en que sean capturadas, las imágenes deberán tener formato JPG-JPEG o TIFF y una resolución mínima de 5 Mpx. Deben ir numeradas del 1 al 20 sin más nomenclatura ni numeración.

Todas las fotografías presentadas quedarán en propiedad del Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Monturque, que podrá realizar cualquier uso y /o publicación de las mismas que considere oportuna.

PRESENTACIÓN Y PLAZO DE ENTREGA:

Los trabajos deberán ser presentados por correo electrónico en la siguiente dirección:

cultura@monturque.es

En dicho correo deben de adjuntarse además de las fotografías, los datos del autor/a (nombre y apellidos, dirección y teléfono) además del DNI escaneado (anverso y reverso) y ANEXO 1, debidamente cumplimentado y firmado.

El plazo de admisión finaliza el día 8 de Mayo de 2026.

PREMIOS:

Se establecen los siguientes premios:

-Primer Premio: 100 € y obsequio.

-Segundo Premio: 70 € y obsequio.

Código Seguro de Verificación (CSV): 28B7 6356 5629 7A35 4C5B

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Fecha Firma: 19-02-2026 08:03:08

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



-Tercer Premio: 50 € y obsequio.

-Premio Especial “Cartel de Semana Santa”:100 € y obsequio.

Nota: cada participante sólo podrá optar a un premio.

JURADO:

El Jurado estará compuesto por miembros de asociaciones y/o cofradías locales, técnicos y concejales del Ayuntamiento de Monturque.

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Monturque tres semanas después de la fecha tope de admisión.

Accederán al Premio Especial “Cartel de Semana Santa” de esta edición todas aquellas fotografías dedicadas a la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Preso. En caso de que la calidad de los trabajos presentados a este premio no reúna las condiciones suficientes a juicio del jurado, éste podrá declararse desierto.

El Jurado podrá descalificar aquellos trabajos que presenten alguna sospecha de fraude en su autoría.

La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases.

En Monturque, 17 de febrero de 2026.— El Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Monturque,
Antonio Castro García.

Código Seguro de Verificación (CSV): 28B7 6356 5629 7A35 4C5B

Fecha Firma: 19-02-2026 08:03:08

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



28B7635656297A354C5B

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**